

INSTRUCCIONES GENERALES Y VALORACIÓN

Dispone de dos opciones para contestar (A y B). Debe escoger exclusivamente una de ellas. La puntuación total será en ambas opciones de 10 puntos, correspondiendo a la primera parte 3,5 puntos (1,5 puntos al apartado 1.1 y 2 puntos al apartado 1.2), 4 puntos a la segunda parte y a la tercera 2,5 puntos.

TIEMPO. Duración de la prueba: 1 hora y 30 minutos.

OPCIÓN B

1ª Parte

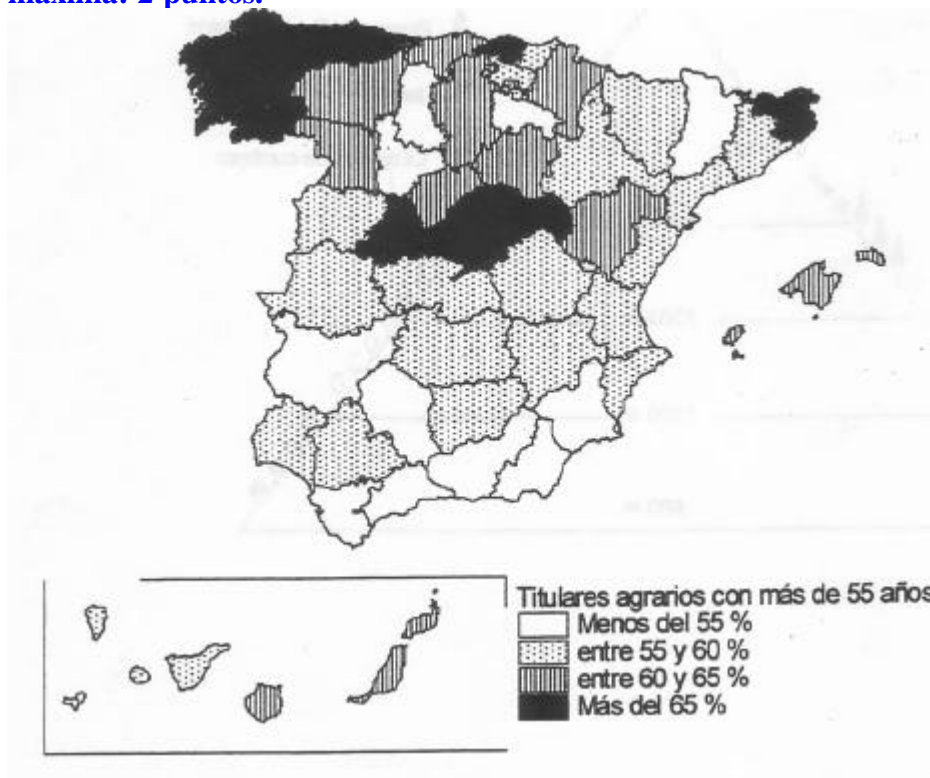
1.1. Cuestiones: Defina, en el cuadernillo adjunto, los siguientes términos o conceptos geográficos, utilizando como máximo una cara del cuadernillo:

Isoyeta, Latitud, Estuario, P.A.C., Crecimiento vegetativo, Economía sumergida.

Puntuación máxima: 1, 5 puntos.

1.2. A la vista del mapa adjunto "Titulares de explotaciones agrarias con más de 55 años, según el último Censo Agrario de 1989"; señale las provincias con más del 65% de titulares agrarios con más de 55 años, así como los factores que explican esta distribución y las consecuencias que se derivan de ello.

Puntuación máxima: 2 puntos.



2ª Parte

Tema: "La distribución territorial de la población española".

Desarrolle, de manera sintética, el tema propuesto (utilice, como máximo, ambas caras de un folio), atendiendo al menos a los siguientes aspectos:

- Características que presenta su distribución espacial.
- Causas que explican la desigualdad en la distribución de la población.
- Consecuencias medioambientales que genera esta distribución.

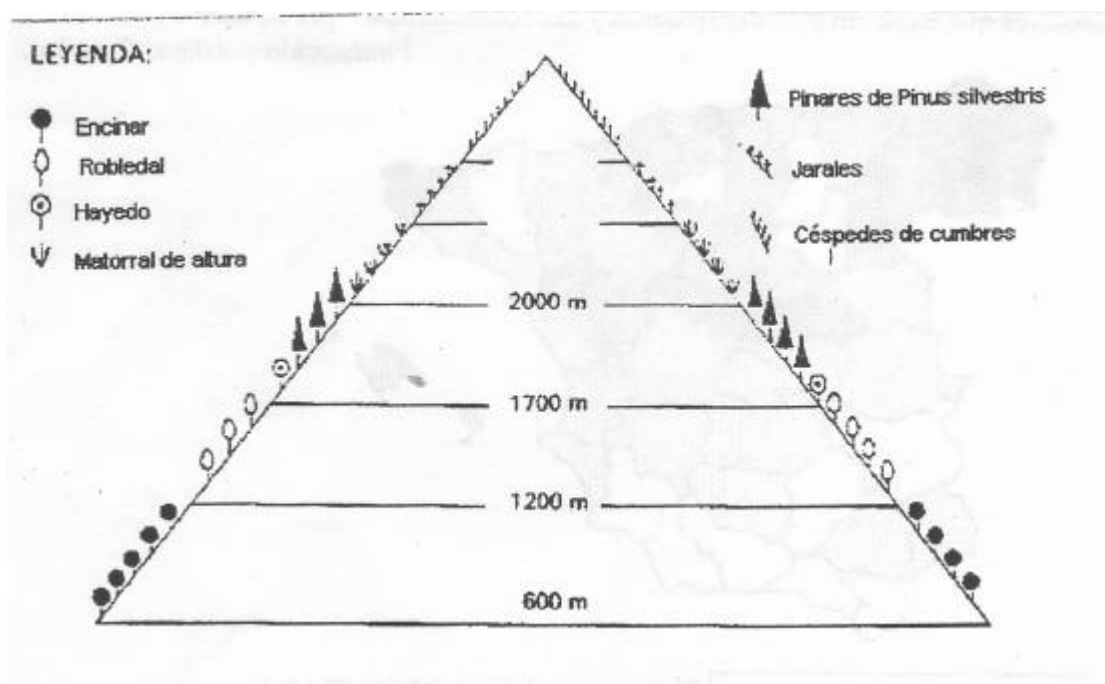
Puntuación máxima: 4 puntos.

3ª Parte

Comentario del gráfico adjunto: Realice un comentario del gráfico que se adjunta "Cliserie del Sistema Central"; atendiendo, al menos, a los siguientes aspectos:

- Causas que explican el escalonamiento de la vegetación en razón de la altura.
- Posibles usos y aprovechamientos de cada tipo de vegetación.

Puntuación máxima: 2,5 puntos.



Solución.

PRIMERA PARTE

1.1

- Isoyeta.- Línea utilizada en los mapas climáticos para unir los puntos con las mismas precipitaciones, expresadas en milímetros.
- Estuario.- Forma de relieve producida en la desembocadura de un río cuando está por su amplitud, penetra tierra adentro. Suelen ser buenos lugares para las comunicaciones, por la mezcla de corrientes.
- P.A.C.- Siglas de “Política Agraria Comunitaria”, creada en 1961 (España se integra en 1986) con la finalidad de garantizar el nivel de vida de los agricultores, estabilizar los mercados y asegurar los precios en el abastecimiento a los consumidores.
- Crecimiento vegetativo.- Dato utilizado en los estudios demográficos para expresar la diferencia entre natalidad y mortalidad. Puede resultar positivo (la población crece) o negativo (la población descende).
- Economía sumergida.- Engloba las actividades económicas que se desarrollan fuera de los cauces legales establecidos, por tanto, sin pagar impuestos, cotizaciones a la Seguridad Social, etc. Es especialmente abundante en sectores como el servicio doméstico o la producción artesanal.

1.2

Observamos un mapa provincial español en el que representan los porcentajes de titulares agrarios mayores de 55 años, de acuerdo con los datos obtenidos en el censo agrario de 1989.

En este mapa aparecen como las provincias con un porcentaje superior al 65% de titulares mayores de esa edad las siguientes: La Coruña, Lugo, Orense, Pontevedra, Asturias, Vizcaya, Girona, Ávila, Madrid y Guadalajara. Es decir, puede observarse una clara concentración de provincias con esta característica en el norte y centro de la península.

Las causas que explicarían esta distribución serían:

- En primer lugar, de índole geográfico. Se trata de provincias básicamente montañosas, y, por tanto, con difíciles condiciones naturales para la práctica agrícola. Esto provoca una importante emigración rural, proceso que afecta básicamente a la población más joven
- En segundo lugar, hay que destacar que, por tradición histórica, y con la excepción de Guadalajara y Madrid, son todas ellas provincias donde predomina el minifundio, escasamente

rentable, lo que provoca el mismo proceso migratorio citado anteriormente. En el caso de Madrid, se produce una desviación de la población joven hacia la industria, proceso que arrastra a la de Guadalajara por proximidad geográfica.

En cualquier caso, el envejecimiento de la población agrícola no hace sino acentuar los problemas de estas zonas: abandono del campo y cada vez menor rentabilidad de las explotaciones.

SEGUNDA PARTE

Una de las principales características que se pueden destacar en la distribución poblacional en el mapa español es su irregularidad. Si partimos de considerar que la densidad nacional media se sitúa en los 80 h/km², nos encontramos con zonas que apenas alcanzan los 20 h/km², y otras que superan los 300 h/km². Entre las primeras se encontrarían Madrid, Cataluña, Levante, Cantabria, zonas costeras de Galicia, Asturias y Andalucía; en las segundas, ambas Castillas, Extremadura, Aragón, Navarra y algunas zonas de los Pirineos y el Sistema Ibérico.

Las causas de esta desequilibrada distribución son básicamente históricas. Ya desde el siglo XVII, como consecuencia de la grave crisis sufrida por Castilla en esta centuria, la población empieza a bascular hacia las zonas periféricas. Esta tendencia se remarcará en el siglo XIX, cuando, con la excepción de Madrid (por su condición capitalina), son básicamente las zonas periféricas las que experimentan la implantación de la industria, viendo aumentar notablemente su población, al tiempo que las zonas interiores continúan perdiendo por la emigración derivada precisamente de este proceso industrializador. Este mismo proceso se repetirá en el siglo XX, sobre todo en la década de los 60. A partir de 1975, sin embargo, la crisis económica y la desindustrialización de algunas zonas parecen empezar a invertir el proceso, descendiendo el número de emigrantes interiores e incluso produciéndose el retorno de muchos de ellos.

Las consecuencias de esta desigual distribución son variadas. El hecho de que las zonas con mayor población sean también las que presentan mejores condiciones de vida responde tanto al hecho de que estas mejores condiciones atraen población, como a la inversa, al cuidarse más las infraestructuras y los servicios en las áreas con mayores densidades. Son notorias también las consecuencias medioambientales: sobreexplotación de determinadas áreas, frente a abandono de otras, por ejemplo.

TERCERA PARTE

En el Sistema Central, como en cualquier otro sistema montañoso, la vegetación se organiza en escalones en función de la altitud, puesto que, a mayor altura, menor temperatura y más precipitaciones.

En el caso concreto del Sistema Central, podemos observar dos grandes escalones: hasta los 2000 metros de altura, encontramos zonas de bosques; a partir de esa altura, zonas de matorral (jaras, codesos) y prados en las cumbres, aprovechados como pastos para el ganado.

Los bosques citados en primer lugar presentarían las siguientes especies dominantes:

- Hasta los 1200 metros se observa un claro predominio de la encina, un árbol resistente a la sequía y adaptable a suelos muy variados. Aunque en la actualidad su aprovechamiento económico es casi nulo, tradicionalmente si se han utilizado tanto sus frutos (bellota, como alimento para el ganado), como su madera.
- En el escalón siguiente, y hasta los 1700 metros, la especie dominante es el roble, una especie con poca resistencia a las temperaturas extremas y que exige mayor humedad. Su madera, de buena calidad, es todavía hoy aprovechada en actividades relacionadas con la construcción.
- Por encima de los 1700 metros, y hasta los 2000, aparece el pino como especie dominante, al ser una de las especies arbóreas que mejor soporta el frío.